RESOLUCIÓN N° 389

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 19/17 – "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PRODUCTOS DE PAPEL – ID N° 336.164", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 17 de octubre de 2017

VISTO: El Memorándum DGAF N° 1121 de fecha 17 de octubre de 2017, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución de adjudicación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 19/17 – "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PRODUCTOS DE PAPEL"**, y autorización para la suscripción del contrato respectivo;

Que, en el Memorándum UOC N° 142/17 de fecha 17 de octubre de 2017, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 1927 del 17 de octubre de 2017 presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), se disponga la adjudicación del llamado según lo recomendado por el Comité de Evaluación.

Que, según la Dirección de Contrataciones de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el acta de apertura de sobres N° 31/17 de fecha 6 de octubre de 2017, se ha presentado oferta de la firma DELFIN IND. & COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi;

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de la Licitación individualizada, precedentemente, a la empresa DELFIN IND. & COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi, informando que la oferta presentada por está cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

RESOLUCIÓN N° 389

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 19/17 – "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PRODUCTOS DE PAPEL – ID Nº 336.164", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2017, dichos rubros están disponibles en el **Objeto de Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos"**, con Fuente de Financiamiento 10;

Que, el Artículo 82 de la Ley Nº 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el Artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003 dispone que *"El órgano rector de la Agencia es el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, según el Decreto Presidencial Nº 6.748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2017-2020;

Que, el Artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según Acta Nº 18 de fecha 21 de agosto de 2017, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

RESOLUCIÓN N° 389

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 19/17 – "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PRODUCTOS DE PAPEL – ID Nº 336.164", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 4.774/16, por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.554/16 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el ejercicio fiscal 2017, conforme al Decreto Nº 6657/2017.*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 19/17 – "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PRODUCTOS DE PAPEL – ID Nº 336.164", a la empresa DELFIN IND. & COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi con RUC Nº 503840-5, por un monto total de guaraníes siete millones treinta mil setecientos cuarenta (Gs. 7.030.740), según los precios unitarios que fue presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

						Delfin Ind. & Com. de Norma Elizabeth López de Giacomi			
Ítem	Código catálogo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	14111507-001	Resma de papel, tamaño carta. Color blanco. Gramaje: 75gr/m2. Caja por 10 resmas.-	20	Unidad	Caja	Chamex	Brasil	220,110	4,402,200
2	14111704-002	Papel higiénico, blanco, doble hoja suave, con perfume, corte hoja por hoja (paquete de 4 rollos de 60m x 10cm cada rollo).-	180	Unidad	Paquete	Best	Paraguay	13,003	2,340,540

RESOLUCIÓN N° 389

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 19/17 – "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PRODUCTOS DE PAPEL – ID Nº 336.164", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

						Delfin Ind. & Com. de Norma Elizabeth López de Giacomi			
Ítem	Código catálogo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3	14111703-003	Toalla de papel para cocina de hojas dobles, paquete de 2 rollos cada uno.-	40	Unidad	Paquete	Mili	Brasil	7,200	288,000
								Total:	7,030,740

2º.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3º.- **COMUNICAR** y archivar.

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES